



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

**9252** APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP10-SC

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 24 de julio de 2017 , adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Suplementos de Crédito MP10-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

#### RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

##### GASTOS CON AUMENTO DE CREDITOS

CAPITULO II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.650,38
<b>TOTAL</b>	<b>213.650,38</b>

##### INGRESOS CON AUMENTOS DE CREDITO

CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	213.650,38
<b>TOTAL</b>	<b>213.650,38</b>

El Alcalde P.D. Dto.878/2017

D. Rafael Candela de la Fuente